

CONCEJO MUNICIPAL

1599 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 26 de Septiembre de 1996 y siendo las 15:30 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Punto único:

- "Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 1997"

El Sr. Alcalde abre la sesión y de inmediato inicia su intervención el Sr. Iván Leiva Contreras, Director DAEM, haciendo una completa exposición del "Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal 1997" en lo relativo a los siguientes aspectos:

- 1.- VISION INSTITUCIONAL
- 2.- MISION DEL DAEM
- 3.- OBJETIVOS GENERALES
- 4.- METAS
- 5.- PROGRAMAS DE ACCION
- 6.- PRESUPUESTO EDUCACION 1997

Informa que para lograr las Metas 1997 deben ejecutarse los siguientes Programas de Acción:

- a) Implementación y mantención de laboratorios de computación. (costo \$ 5.000.000.-)
- b) Mejoramiento del Sistema Administrativo e Informativo del DAEM. (costo \$ 1.500.000.-)
- c) Aprendamos Jugando. (costo \$ 443.500.-)
- d) El Juego un elemento de aprendizaje activo. (costo \$ 642.000.-)
- e) Educación Técnico Manual y Huertos Escolares. (costo \$ 2.000.000.-)
- f) Educación Extraescolar. (\$ 1.000.000.-)
- g) Equipamiento Mobiliario Escolar, Pizarrones y Calculadoras. (costo \$ 2.560.000.-)
- h) Mejoramiento Integral de Baños y Letrinas de los Establecimientos de la Comuna. (costo \$ 8.150.000)
- i) Capacitación del Personal del DAEM y Docentes. (costo \$ 1.500.000.-)
- j) Entrega material aseo y oficina. (costo \$ 3.200.000.-)
- k) Construcción cerco norte Escuela de Cañicura. costo \$ 375.000.-)
- l) El deporte para los alumnos de Educación Media. (costo \$ 3.640.000.-)
- m) Educación Comunal para el Medio Ambiente. (costo \$ 280.000.-)
- n) Educación para la protección de la Infancia. (costo \$ 100.000.-)

El Sr. Leiva reflexiona diciendo que la Educación es prioridad principal para todo País y a nivel local es lo mismo, para que una comunidad se desarrolle potencialmente debe estar educada, y yo hice un estudio del nivel de escolaridad de Quilleco y este es bajísimo, por lo tanto, los habitantes de Quilleco pueden oportar poco al desarrollo de la comuna porque no tienen la preparación, desde ese punto de vista no tenemos el capital humano que la comuna necesita para que se desarrolle, la esperanza que el desarrollo solo está en nuestras manos aprovechando el potencial de la Comuna y el preparando el capital humano a través de la educación.

Desde este punto de vista y considerando que es necesario contar con los recursos financieros para ejecutar el PADEM 1997 presento a Uds., Señores Concejales, el presupuesto estimativo del DAEM 1997:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
<u>INGRESOS</u>			
01		INGRESOS DE OPERACION	480.001.-
	10	SUBVENCION ENS. GRATUITA	465.541.-
	12	OTROS	14.460.-
06		TRANSFERENCIAS	48.364.-
	20	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	48.364.-
	21	OTRAS TRANSFERENCIAS	--
11		SALDO INICIAL DE CAJA	1.500.-
T O T A L I N G R E S O S			M\$ 529.865.-
<u>GASTOS</u>			
21		GASTO EN PERSONAL	439.449.-
	30	PERS. ADRITO A LOS E. EDUC.	419.317.-
	31	PERS. ADMINISTRATIVO	20.132.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	73.206.-
31		INVERSIONES	17.210.-
	50	REQUISITOS DE INVERSION	17.210.-
	60	OTRAS INVERSIONES	--
T O T A L G A S T O S			M\$ 529.865.-

Una vez discutido y analizado por los Sres. Concejales cada uno de los Ingresos y Egresos del presupuesto presentado por el Sr. Leiva y considerando cada uno de los Programas de Acción, el H. Concejo por unanimidad aprueba que se estimen 30 millones de pesos de Transferencia Municipal al DAEM, para el periodo presupuestario 1997, instruyendo al Sr. Director DAEM que realice un nuevo estudio de Presupuesto ajustando los costos a los recursos aprobados.

En relación al Proyecto de Acción de Mejoramiento Integral de Baños y Letrinas de los Establecimientos de la Comuna por un costo de \$ 8.150.000.- el H. Concejo aprueba que sea considerado como Proyecto de Inversión Municipal previo estudio de la Dirección de Obras.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:52 horas



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL